

DICTAMEN FINAL

Siendo las 09:52 horas del día 11 de noviembre de 2024, la Comisión Asesora interviniente en el Concurso interno para proveer de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos– Dedicación Semiexclusiva, interinos, en la asignatura “Psicología Social y Comunitaria”, del departamento “del Área Social y Comunitaria”; Área “Social y Comunitaria”; integrada por la Mg. Analía Buzaglo, Dra. Juliana Lacour, Prof. Sergio Gabriel Sklarevich, Ps. Bruno Pedro Vargas Cappiello y el estudiante Martín Bossi; una vez evaluados los antecedentes y realizadas las entrevistas personales, por unanimidad se emite el siguiente dictamen final:

01) Paulo César Cordisco:

Antecedentes:

Posee Título de Psicólogo. No posee títulos de postgrado. Desde 2013 hasta la actualidad ha participado como asistente a algunas conferencias y un seminario Taller vinculado a las temáticas de la Psicología Social y las Adicciones. Es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 2013 hasta la actualidad, teniendo diferentes funciones. Cuenta con antecedentes de una ayudantía estudiantil en Trabajo de Campo Área Salud. Realizó en calidad de estudiante la coordinación de Talleres de estudio (2). Tuvo diferentes funciones en cargos de gestión institucional desde 2011 hasta 2019. Fue consejero por el claustro estudiantil los períodos 2007-2008 y 2010-2011. Fue responsable del Proyecto "Puentes" del Área de Abordajes Comunitarios de la Facultad de Psicología de la Universidad de Rosario durante el año 2019. Participó en diferentes actividades académicas. Participó en dos proyectos de investigación acreditados y un proyecto de extensión. Tiene participación en presentaciones de libros y congresos. Ha realizado direcciones de Trabajos Finales de Carrera de Grado (TIF).

El docente, si bien se destaca su participación en cargos de gestión institucional, presenta escasos antecedentes de formación docente requeridos para el cargo concursado.

Por todo esto se le adjudican veinte (20) puntos sobre **cincuenta (50)** posibles.

Entrevista:



Se realizaron cuatro (4) preguntas orientativas: 1) respecto del desarrollo de una de la Unidades del Programa en vigencia en el marco de las clases prácticas; 2) respecto de la relación de la asignatura con las correlatividades; 3) se consulta sobre los aportes que el docente puede realizar al proceso de cambio de programa; 4) respecto de la vinculación de los contenidos del programa con la futura práctica profesional y el acompañamiento en el momento actual en la relación docente-alumno.

El docente retoma algunos aportes de otras materias mencionando contenidos de Teoría Social que se trabajan en la asignatura. En cuanto a la tarea en el Trabajo Práctico si bien hace hincapié en la modalidad grupal para el desarrollo de las clases resulta poco específico a la hora de identificar los conceptos fundamentales, haciendo referencias contextuales e históricas variadas y sin reconocer una articulación fundamentada con el programa de la asignatura.



Por lo cual se le asignan veinte (20) puntos sobre **cincuenta (50)** puntos posibles.



TOTAL: Se le adjudican cuarenta (40) puntos sobre cien (100) puntos posibles.

02) Matías Luis Carino:

Antecedentes:



Posee Título de Psicólogo. Posee una maestría en curso (30%) sobre relaciones laborales y recursos humanos en la UCEL. Cuenta con un Diplomado en Recursos Humanos en la Universidad Nacional de Rosario. Desde 2002 hasta la actualidad realiza diferentes cursos de capacitación en calidad de asistente principalmente vinculados con metodología de la investigación. Fue Profesor Titular en el período 2013/2014 en Instituto Universitario Italiano de Rosario. Es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en 2014 y a partir de 2021 hasta la actualidad en la Cátedra Psicología Social y Comunitaria. Realizó tareas de investigación durante el período 2002/2003 en el IRICE. Fue relator en diferentes actividades científicas.

El docente presenta escasos antecedentes de formación docente y de investigación requeridos para el cargo concursado.

Por todo esto se le adjudican diez (10) puntos sobre **cincuenta (50)** posibles.

Entrevista:

Se realizaron cuatro (4) preguntas orientativas: 1) respecto del desarrollo de una de la Unidades del Programa en vigencia en el marco de las clases prácticas; 2) respecto de la relación de la asignatura con las correlatividades; 3) se consulta sobre los aportes que el docente puede realizar al proceso de cambio de programa; 4) respecto de la vinculación de los contenidos del programa con la futura práctica profesional y el acompañamiento en el momento actual en la relación docente-alumno.

El docente comienza introduciendo algunos conceptos fundamentales del programa, menciona algunos de los autores y expone una estrategia de trabajo grupal para su abordaje. No logra dar cuenta de la relación de la asignatura con las correlativas. Propone recuperar los seminarios vivenciales para el trabajo con dispositivos grupales, pero resulta muy impreciso a la hora de realizar aportes específicos en relación con las unidades del programa.

Por lo cual se le asignan (25) puntos sobre **cincuenta (50)** puntos posibles.

TOTAL: Se le adjudican treinta y cinco (35) puntos sobre cien (100) puntos posibles.

03) Rodolfo Mario González:

Antecedentes:

Posee Título de Psicólogo. No cuenta con Título de Postgrado. Cuenta con algunas capacitaciones extracurriculares completas. Tiene título de idioma inglés. Se destaca su trabajo como investigador en el marco de la Universidad Nacional de Rosario (Facultad de Psicología y de Arquitectura Planeamiento y Diseño) Fue becario de CONICET. Tienen diversas presentaciones de poster y participaciones en Jornadas científicas. Ha realizado direcciones de Trabajos Finales de Carrera de Grado (TIF). Fue adscripto y es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde 2018 hasta la actualidad en la Cátedra Psicología Social y Comunitaria. Participó en dos proyectos de investigación acreditados. Realizó diferentes ponencias y posters de investigaciones. Tiene varias publicaciones recientes en las Actas de Publicación de las Jornadas de Investigación realizadas en la Facultad de Psicología de la UNR.

El docente presenta antecedentes vinculados al desarrollo de conocimiento científico en instancias académicas ligadas a la asignatura.

Por todo esto se le adjudican (15) puntos sobre **cincuenta (50)** posibles.

Entrevista:

Se realizaron cuatro (4) preguntas orientativas: 1) respecto del desarrollo de una de la Unidades del Programa en vigencia en el marco de las clases prácticas; 2) respecto de la relación de la asignatura con las correlatividades; 3) se consulta sobre los aportes que el docente puede realizar al proceso de cambio de programa; 4) respecto de la vinculación de los contenidos del programa con la futura práctica profesional y el acompañamiento en el momento actual en la relación docente-alumno.

El docente desarrolla con precisión la metodología de trabajo y la planificación de las clases prácticas en función de la Unidad I. Resaltó el rol docente vinculándolo con las técnicas grupales para su aprendizaje. Situó conceptualmente los contenidos mínimos de la asignatura en relación con las correlativas. Hizo aportes específicos y situados en relación a las diferentes Unidades del programa, destacándose el uso de diferentes estrategias didácticas. Señaló la relación entre las prácticas profesionales y su trayectoria de trabajo con enfoque grupal y psicodramático.

Por lo cual se le asignan (45) puntos sobre **cincuenta (50)** puntos posibles.

TOTAL: Se le adjudican (60) puntos sobre cien (100) puntos posibles.

En vista de los puntajes totales otorgados a los postulantes, la Comisión Asesora propone por unanimidad el siguiente Orden de Mérito para el presente concurso interno de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- interino en la asignatura “Psicología Social y Comunitaria”, del departamento “del Área Social y Comunitaria”; Área “Social y Comunitaria”.

1º) Rodolfo González: sesenta (60) puntos sobre cien (100) puntos.

Fuera del Orden de Mérito:

1º) Paulo Cordisco: cuarenta (40) puntos sobre cien (100) puntos.

2º) Matías Carino: treinta y cinco (35) puntos sobre cien (100) puntos.

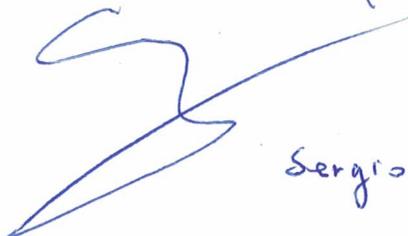
Por todo lo cual, la Comisión Asesora propone por unanimidad a la Decana de la de la Facultad de Psicología UNR se designe en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva– en la asignatura “Psicología Social y Comunitaria”, del departamento “del Área Social y Comunitaria”; Área “Social y Comunitaria” a: Rodolfo González.

Con lo que se da por terminado el acto, con previa lectura, es firmado por los miembros de la Comisión Asesora.


Bruno Vargas


Audilio Buzop.


TOMÁS BOSSI


Sergio Sklarevich.


Lucio Piliars